

## **Inicio del proceso de afiliación de los empleados públicos al Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo**

A continuación se publica íntegramente la Resolución Número 84-03, Aprobadas por el Consejo Nacional de Seguridad Social en su sesión del 28 de agosto del año 2003:

**Resolución No. 84-03:** Se autoriza al SENASA a iniciar el proceso de afiliación al Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo de los empleados públicos y sus dependientes que actualmente carecen de seguro de salud.

Dada en la sesión no.84 del Consejo Nacional de Seguridad Social, en fecha 21 de agosto del año 2003.

**Consejo Nacional de Seguridad Social**

3 de septiembre, 2003